

Comunicado del INEFOP

Comunicado del INEFOP

El Instituto nacional de Empleo y Formación Profesional pone en conocimiento de los trabajadores y las trabajadoras residentes en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado y San José que han iniciado el seguro de desempleo con causal despido en los meses de junio y julio de 2009, que podrán solicitar cursos de capacitación a este Organismo.

A dichos efectos deberán solicitar entrevista de orientación a través de los siguientes teléfonos:

Montevideo– INEFOP: 08008633, (BPS): 400 0151 int. 2425

Canelones- Centro Publico de Empleo Barros Blancos: 2880901

Centro Público de Empleo Las Piedras: 364 4012

Maldonado- Centro Público de Empleo: 042 220263

San José - Centro Público de Empleo:0342-9436 a partir del 14 de setiembre

Los interesados también podrán informarse personalmente en el puesto de información del INEFOP ubicado en las Oficinas Centrales del BPS (Mercedes 1950) en Montevideo, y en todos los Comités de Empleo de INEFOP en el interior del país.

Los trabajadores y las trabajadoras en seguro de desempleo con causal despido residentes en los restantes Departamentos serán informados oportunamente de la puesta en funcionamiento del Programa de Capacitación en sus respectivos lugares de residencia.

Los beneficiarios del seguro de desempleo con causal despido con más de 50 años de edad podrán solicitar la capacitación en cualquier momento, mientras dure la percepción del beneficio.